



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/Avg
Expte:36/2015

Asesoramiento Jurídico Consumo

BORRADOR DEL ACTA DE APERTURA DE LOS "SOBRE B" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO, FORMACIÓN E INFORMACIÓN EN MATERIA DE CONSUMO COMO EXTENSIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPIOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.

En Majadahonda, siendo las nueve horas y veintidós minutos del día cuatro de mayo de dos mil dieciséis.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 457/16, de 9 de Marzo, sobre designación con carácter permanente de los miembros de la Mesa de Contratación, presidida por la Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio, Dña. Sofía García Secades, actuando como Secretario de la Mesa, el Técnico de Gestión de Secretaría General, D. Francisco Valiente Martín, y con la asistencia de los siguientes vocales:

- La Secretaria General, Dª Mª Celia Alcalá Gómez.
- El Interventor municipal, D. Julio Prinetti Márquez.

Asisten también al acto como asesores de la Mesa la Técnico de Control Interno, Dña. Elena Gómez Marcos, y la Jefe de Servicio de Consumo, Vigilancia y Control de Animales Domésticos, Dña. Milagros Cabo Martin.

Constituida la Mesa, la Sra. Presidenta procede a abrir los sobres B correspondientes a las proposiciones económicas y documentación acreditativa de criterios cuya cuantificación no depende de un juicio de valor de las Plicas admitidas, estando fijado el tipo de licitación en 132.000 euros (IVA excluido) 159.720 euros (IVA incluido, el plazo de ejecución en 4 años, leyendo en voz alta las proposiciones, siguiendo el orden de su presentación con el siguiente resultado:

Plica número 1.- Presentada por la ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (AUSCOMA), que se compromete a la ejecución del objeto del contrato por la cantidad de 121.600 € (IVA excluido). La cantidad correspondiente al IVA asciende a 25.536 €.

Ofrece como personal adscrito y mejoras:

1. Como personal adscrito al servicio, tres letrados del Colegio de Abogados de Madrid.
2. Por ampliación del horario en la prestación del servicio, mejora en dos horas.



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/Avg
Expte:36/2015
Asesoramiento Jurídico Consumo

Por impartición de charlas formativas en materia de consumo, mejora impartiendo **cinco charlas en materia de consumo.**

Por elaboración de contenidos para folletos y otros soportes, mejora realizando **cinco campañas.**

Por elaboración de una nota informativa quincenal de interés para los consumidores para su posible difusión en los medios apropiados, mejora elaborando **una nota informativa quincenal.**

Por creación de una base de datos de legislación y jurisprudencia sobre Derecho del Consumo, mejora elaborando **una base de datos de estas características.**

Presenta proposición económica ajustada al modelo.

Además presenta: Copia del Certificado de colegiación y copia alta en la mutualidad Abogacía de Doña Noelia Ahijon de Haro y de Don Miguel Angel Pérez Martín.

Una vez finalizada la apertura de plicas la Sra. Presidenta de la Mesa informa que el expediente se pasará a los Servicios Municipales competentes para la emisión de informe técnico y posteriormente se efectuará por la Mesa la elevación del acta de esta apertura junto con la propuesta de clasificación, requerimiento y adjudicación, en su caso, al órgano de contratación competente para ello.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las nueve horas y veinticinco minutos. Como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA,



EL SECRETARIO DE LA MESA,

SERVICIO
DE
CONTRATACION
Y
PATRIMONIO